

Fomento y mejora agraria



Fomento y mejora agraria

RED CONTABLE AGRARIA NACIONAL

de 6.665 solicitudes, de las cuales se han aprobado 5.391, lo que representa un incremento del 20 por 100 sobre la cifra del año anterior.

La normativa legal que ha abierto cauce a este programa en su primera fase se halla contenida en la Orden Ministerial de 10 de mayo de 1972, por la que se conceden subvenciones a las empresas colaboradoras de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Agricultura y en las resoluciones de 12 de junio de 1972 y de octubre del mismo año, por las que se regula la incorporación de empresas agrarias a la red, así como la Orden de 9 de abril de 1975 referente a subvenciones a entidades y empresas agrarias colaboradoras de la Secretaría General Técnica.

Durante 1978 se han obtenido resultados con cierta significación de 3.063 empresas agrarias colaboradoras agrupadas, con la orientación productiva y resultados económicos que figuran en el cuadro adjunto.

Los citados resultados se han estructurado en forma análoga a la que maneja la Red de Información Contable de la Comunidad Económica Europea, y han permitido una confrontación interesante de datos, hecho constatado por los organismos comunitarios competentes.

Con las solicitudes recibidas durante el año 1978 se ha llegado a la cifra total, desde el comienzo del programa,

RENTAS Y PRODUCTIVIDADES MEDIAS DE EXPLOTACIONES CONTABLES SEGUN O.T.E.

O.T.E. (ORIENTACION TECNICO-ECONOMICA)	N.º DE EXPLOTA- CIONES (1)	SAU (HA.) (2)	UTA (3)	CAPITAL EXPLOTA- CIONES (4)	PRODUCTO BRUTO/UTA (5)	RT/UTA (6)	PARTICIPA- DEL TRABAJO EN PROD. BT. (6)/(5) × 100	RENDA DEL TRABAJO POR UTA EN BASE A LA MEDIA (%)
Agricultura general secano	772	146,9	2,3	1.232,3	1.046,5	475,4	45,4	118,3
Agricultura general regadío	378	34,9	2,4	943,6	675,6	303,3	44,9	73,1
Horticultura	94	2,3	1,6	396,7	761,4	439,9	57,7	109,5
Agricultura y ganadería dependiente del suelo	92	88,0	2,2	1.828,6	1.015,2	453,3	44,6	112,8
Agricultura general y plantaciones	13	34,0	1,3	381,1	535,0	175,8	32,8	43,7
Fruticultura (regadío)	146	9,9	1,2	366,5	1.021,4	808,3	79,1	201,2
Agrios	152	4,6	0,6	195,2	1.205,6	566,7	47,0	141,0
Viticultura	232	18,7	2,7	278,0	433,3	291,0	67,1	72,4
Olivicultura	91	57,6	3,3	611,3	338,6	113,2	33,4	28,1
Ganadería dependiente del suelo y agricultura	63	70,4	2,5	2.301,2	958,8	383,1	39,9	95,3
Ganado bovino	710	19,2	2,1	2.054,6	809,1	320,2	39,5	79,7
Ganado ovino y caprino	222	158,0	1,6	1.826,5	826,0	411,0	49,7	102,3
Ganado porcino	84	8,7	1,3	2.835,0	2.959,7	418,9	14,1	104,2
Avicultura	14	0,4	1,4	2.740,4	3.222,6	333,6	10,3	83,0
Perfil de explotación característica media	3.063	66,33	2,08	1.305,8	917,19	401,67	43,7	

(2) SAU: Superficie agrícola utilizada.

(3) UTA: Unidades de trabajo al año (300 jornadas).

(4) En miles de pesetas.

(5) En miles de pesetas.

(6) R.T.: Renta del trabajo en miles de ptas./año.

A continuación se recoge la distribución por orientaciones de las solicitudes aprobadas.

La clasificación por estratos es la siguiente:

SOLICITUDES APROBADAS

ORIENTACION	NUMERO DE EMPRESAS
Agricultura general de secano	1.177
Agricultura general de regadío	907
Horticultura	395
Frutales y agrios	622
Viticultura	306
Olivicultura	197
Ganado vacuno	1.181
Ganado ovino	365
Ganado porcino	193
Avicultura	40
Otros	8
<i>Total</i>	5.391

ESTRATO	EMPRESAS
Menor de 5 ha.	1.052
5- 10 ha.	929
10- 20 ha.	1.010
20- 50 ha.	1.073
50-100 ha.	624
100-500 ha.	607
Mayor de 500 ha.	96
<i>Total</i>	4.391

La distribución del número de empresas por regiones es como sigue:

Galicia	184
Norte	621
Ebro	593
Nordeste	376
Duero	1.406
Centro	675
Levante	700
Extremadura	275
Andalucía Oriental	358
Andalucía Occidental	203
Canarias	-
<i>Total</i>	5.391

FOMENTO Y MEJORA AGRICOLA

ORDENACION Y FOMENTO DE LAS PRODUCCIONES AGRICOLAS

Las acciones de ordenación y fomento de las producciones agrícolas se desdoblan en dos epígrafes claramente diferentes: Estudios básicos y actividades concretas en los sectores productivos.

ESTUDIOS BASICOS

Los estudios básicos comprenden los trabajos integrados en el Programa de Evaluación de Recursos Agrarios, referido al medio físico y los trabajos de estudios e Inventarios Agronómicos relativos al medio biótico y a las tecnologías aplicadas en cada caso a nivel de explotación, y sus implicaciones en el coste final de producción. Las actividades concretas en los sectores productivos se recogen en los análisis que de éstas se hacen más adelante.

Evaluación de recursos agrarios

Se han proseguido los trabajos en las mismas líneas ya en curso de realización en años anteriores:

Atlas agroclimático nacional, 1/500.000: Se han finalizado todos los cálculos, elaborado los resultados y confeccionado la cartografía completa de Atlas. Toda la documentación se encuentra en prensa para su inmediata edición.

Caracterización de los sistemas de aprovechamiento del suelo: Se han realizado los mapas de cultivos y aprovechamientos, 1/50.000, en 6 millones de ha., con lo que actualmente se dispone de los referidos mapas en 46 millones de ha., equivalentes a un 91 por 100 del territorio nacional.

Caracterización de la capacidad agrológica de los suelos: Se han confeccionado los mapas de clases agrológicas, 1/50.000, en 565.000 ha., con lo que en la actualidad se dispone de los referidos mapas en 6.670.000 ha., equivalentes a más de un 13 por 100 de la superficie de España.

Inventarios de áreas de secano y regadío:

Los objetivos fundamentales del trabajo son:

- El conocimiento y localización de las áreas de regadío y de la labor intensiva de secano, caracterizando agrónomicamente dichas áreas y evaluando su potencial productivo. Con ello, se obtienen datos básicos que proporcionan a corto plazo, un considerable volumen de información relativa al aprovechamiento actual de las zonas de regadío y de secano herbáceo, evaluación y localización de los regadíos infrautilizados y sus causas, limitaciones existentes en los mismos, capacidad productiva y posibilidades de intensificación.
- El establecimiento de un sistema de seguimiento periódico de cultivos herbáceos, que permita realizar aforos objetivos de superficies y producciones, mediante un muestreo representativo de las diferentes zonas establecidas. Ello proporcionará un mejor y más anticipado conocimiento de la oferta procedente de cultivos herbáceos, una vez se ponga en marcha el sistema de aforos apoyado en el marco superficial que proporcionan los inventarios de secanos y regadíos.
- La obtención de información en la que pueda apoyarse la elaboración de planes indicativos de ordenación de cultivos en zonas o comarcas, ya que este